

15/03/2024

Fiscalías regionales de la macrozona norte inician trabajo conjunto en procedimientos de flagrancia

A contar de este viernes 15 de marzo comenzó a operar una inédita forma de trabajo conjunto entre las cinco regiones que conforman la macrozona norte. Se trata de un acuerdo interregional entre las Fiscalías Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, que apunta al trabajo coordinado entre los equipos de Flagrancia y de primeras diligencias de estas jurisdicciones.



Lo anterior fue anunciado en el marco del lanzamiento de la Unidad de Flagrancia y Primeras Diligencias de la Macrozona Norte, ceremonia encabezada por el Fiscal Nacional, Ángel Valencia.

El objetivo es recibir de manera conjunta las denuncias respecto a los delitos que ocurren en estas jurisdicciones –la mayor parte de ellos de frecuencia ocurrente, independientemente del territorio–, para lo cual equipos integrados por fiscales y funcionarios de las cinco regiones dictarán las primeras instrucciones y diligencias tanto a Carabineros, como a la PDI, y otros órganos auxiliares del Ministerio Público.

En este contexto, los equipos interregionales de flagrancia dictarán las primeras instrucciones y diligencias en base a protocolos para los distintos ilícitos ya existentes, así como también se elaborarán estrategias conjuntas de abordaje de los delitos más graves y complejos en directa coordinación con ambas policías.

Previo a su puesta en marcha, los equipos de las cinco jurisdicciones coordinaron la estrategia de trabajo, los sistemas de turnos y efectuaron las capacitaciones al personal policial (comisaría y brigadas de la PDI) respecto a esta nueva forma de trabajo.

El Fiscal Regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera Guerrero, destacó que “si bien es cierto que nosotros llevamos dos años bajo esta modalidad, el hecho de ahora tener esta pertenencia entre toda la zona norte, le da una connotación muy distinta y nos va a obligar a trabajar en otros procesos, también de manera conjunta. Esta es una primera piedra, pero es la más importante, porque desde la flagrancia surgen muchas otras líneas de trabajo en las cuales sin duda vamos a seguir uniéndonos. Agradezco a la Fiscalía Nacional, ya que hoy todo surge desde su apoyo”.

Asimismo, el fiscal jefe de Unidad de Flagrancia y Primeras Diligencias, Mario Concha, destacó que “fueron meses de arduo trabajo, de ponernos de acuerdo en varios criterios. Llegó el día y tenemos mucho que hacer, y cada una de las fiscalías regionales de la macrozona aportará para sacar esta bitácora web adelante. Así, desde una decisión que se instruye el día de hoy, se está dando un gran paso en la macrozona norte”.

Forma de trabajo

El equipo interregional funcionará en turnos 24/7 y en base a un formato en línea compartido con las policías, que informarán por esta vía acerca de delitos en flagrancia. Así, los equipos dictarán en tiempo real las primeras diligencias e instrucciones, acortando los tiempos de respuestas a los funcionarios y dejando registro de las instrucciones. Lo anterior permitirá, además, mejorar la calidad de los partes policiales y tiempos de tramitación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369